INFORME DE CUMPLIMIENTO

0908 n

PAGO N°01 DE 04 DE 2026	N° PROCESO SECOP II: CD-270-2026
FECHA DEL REPORTE: 11 Septiembre de 2026	DEPENDENCIA: secretaria de Gobierno
Periodo del reporte: 11 Agosto al 10 septiembre de 2026	VALOR PARA PAGAR $ $ 2.540.000

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO N° 270 DE 2026	TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 11 de agosto de 2026	FECHA DE INICIO: 11 de agosto de 2026
NOMBRE CONTRATISTA: Lorena Rodríguez Buitrago	CEDULA: 1090487485
CORREO: loren_1204@hotmail.com	TELÉFONO: 3186620031
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA TRABAJADORA SOCIAL COMO APOYO TECNICO AL EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL, SARDINATA NORTE DE SANTANDER.	
PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) Meses	
DESDE: 11 de Agosto de 2026	HASTA: 10 de Diciembre de 2026

VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de cada una de las obligaciones)
1. Realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 15 de la ley 2126 de 2021.	Se realizaron Campañas de promoción y prevención en las instituciones educativas; así como la realización de verificaciones, seguimiento de casos y medidas de protección; y acompañamiento psicosocial a las situaciones requeridas para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, y comunidad en general.
2. Realizar la verificación de la garantía de derechos oportunamente de los niños, niñas, y adolescente que sean solicitador por la autoridad administrativa.	Se realizó procesos de verificación inicial de derechos, ante las situaciones y denuncias presentadas por los usuarios y los diversos actores (Hospital, ICBF, Personería municipal, Instituciones educativas), que afectan o vulneran los derechos de niños, niñas, adolescentes; brindando orientación, acompañamiento, y atención a los requerimientos solicitados.
3. Realizar oportunamente las valoraciones que la autoridad le solicite dentro del marco del restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes de que trata el artículo 52 del código de infancia y adolescencia, en su área.	Se acompaño y apoyo los procesos de verificación, valoración y seguimiento de los procesos adelantados por la comisaria en el marco del restablecimiento de derechos niños, niñas, adolescentes
4. Emitir y presentar conceptos integrales sobre la situación de	Se realizó acompañamiento tanto en los procesos de verificación, como en las acciones adelantadas, aportando

Powered by CamScanner

código de infancia y adolescencia, en su área.	
4. Emitir y presentar conceptos integrales sobre la situación de los niños, niñas, y adolescentes con o sin situación de discapacidad, con argumentos disciplinarios que soportan la toma de decisiones sobre la medida más idónea para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes que adoptan la autoridad administrativa.	Se realizó acompañamiento tanto en los procesos de verificación, como en las acciones adelantadas, aportando desde el componente social conceptos con argumentos disciplinarios que soportan la toma de decisiones sobre la medida más idónea para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes.
5. Dar cumplimiento a las órdenes judiciales que sean asignadas y asistir a las audiencias a donde sea citado.	Se atendieron las órdenes judiciales requeridas para la garantía y cumplimiento de derechos de los usuarios solicitantes. En la cual se otorgaron medidas de protección, y se acompañaron denuncias en articulación con la fiscalía nacional de la nación.
6. Desarrollar acciones tendientes al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad en el municipio de sardinata.	Se realizaron Campañas de promoción y prevención en las instituciones educativa IE Nuestra Señora de las Mercedes y Alirio vergel pacheco. En temáticas de violencia escolar, consumo de cigarrillos electrónicos, y responsabilidad parental, así como una jornada de registro pedagógico. Siendo estos espacios de identificación, sensibilización, y orientación, tendientes al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad en el municipio de sardinata.
7. Participar en los grupos de estudio y trabajo de los casos que se programan en la comisaria.	Se participo en las reuniones y actividades programadas por la comisaria de familia, para el cumplimiento de objetivos y responsabilidades que ameriten desde el rol de trabajo social
8. Brindar asistencia y asesoría y asesoría a las familias, por remisión del comisario de familia.	Se realizó orientación y asesoría a las familias, en atención a las dudas, inquietudes, consultas atendidas de manera presencial, mediante WhatsApp o vía telefónica al número de contacto de comisaria de familia.
9.Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas derivadas del objeto del contrato.	Se realizaron los informes psicosociales, de verificación, actas de acciones adelantadas, y/o reportes e instrumentos pertinentes para el cumplimiento de los procesos pertinentes.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	

Powered by CamScanner

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, LUISA FERNANDA MONDRAGRÓN RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía 1094532494 secretaria de Gobierno en calidad del supervisor del contrato N°270 del 2026, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 11 de agosto de 2026, teniendo en cuenta el informe de cumplimiento presentado por el contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportadas para este periodo, contenidas en la presente cuenta de cobro.

A los días del 10 de septiembre de 2026

LUISA FERNANDA MONDRAGRÓN RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisora

LORENA RODRIFUEZ BUITRAGO
Trabajadora social
1090487485

Powered by CamScanner